



**LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS DE LA DOTACIÓN DE
SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA
COMUNA DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO N° 730 /

RECOLETA,

04 FEB 2011

VISTOS

1.- Lo dispuesto en el Título Segundo de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, publicado en el Diario Oficial el día 13 de Abril de 1995; Reglamento de Carrera Funcionaria de la Ley N° 19.378, publicado en el Diario Oficial el día 29 de Noviembre de 1996; Reglamento Carrera Funcionaria de Atención Primaria de Salud Municipal de Recoleta.

2.- El Decreto Exento N° 2007 de fecha 12.05.10, que promulga Acuerdo N° 59 de fecha 20.04.10, que aprueba las bases de concurso público para proveer cargos vacantes de los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE

En uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **LLÁMESE**, a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Dotación de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Recoleta, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS							
CATEGORIA	CESFAM PETRINOVIC	CESFAM RECOLETA	CESFAM VALDIVIESO	CESFAM Q. BELLA	MÓDULO DENTAL	ADMINIS. CENTRAL	TOTAL HORAS
A	CARGOS/HORAS	CARGOS/HORAS	CARGOS/HORAS	CARGOS/HORAS	CARGOS/HORAS	CARGOS/HORAS	
MEDICOS	1 cargo de 44 1 cargo de 22	1 cargo de 44 1 cargo de 22	2 cargos de 22	1 cargo de 22			198
DENTISTAS			1 cargo de 22	1 cargo de 22			44
B							
ASISTENTES SOCIALES			2 cargo de 22				44
ENFERMERA (O)	3 cargo de 44	1 cargo de 44		1 cargo de 44			220
KINESIOLOGO (A)			1 cargo de 33				33
PSICOLOGO (A)	1 cargo de 22						22
MATRONAS		2 cargos de 44	1 cargo de 44				132
NUTRICIONISTAS	1 cargo de 44	1 cargo de 22					66
ARQUITECTO						1 cargo de 44	44
C							
TECNICOS SUPERIORES	2 cargo de 44				1 cargo de 44		132
D							
TECNICOS DE SALUD	4 cargos de 44 1 cargo de 22	3 cargos de 44	3 cargos de 44	2 cargo de 44			550
E							
ADMISTRATIVOS	3 cargos de 44	2 cargos de 44	1 cargo de 44	2 cargo de 44		5 cargos de 44	572
F							
AUXILIARES	3 cargos de 44		1 cargo de 44	1 cargo de 44		2 cargos de 44	308
TOTALES	20 cargos	11 cargos	12 cargos	8 cargos	1 cargo	8 cargos	2365

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, y hecho, ARCHIVASE
FDO. : FERNANDO SALAMÉ Saldías, ALCALDE (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL
LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL

FSS/HNM/RDZ/GBC/gbc.
TRANSCRITO A:
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTROL
SALUD (3)
JURIDICO
INTERESADO
OFICINA DE PARTES



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

